NOTA DGOC N°320/2017

Asunción, 26 de Octubre de 2017

Ref.: CD Nº 11/2017 "Adquisición de Cubiertas para la SNNA", con ID: 323.991.

Señores
TRAKS CAR de Jorge Claudio Maure Navarro
Mcal. López 109 Ruta 1 Km. 16, Capiatá
Presente:

Me dirijo a Ustedes, con el objeto de comunicar que, por Resolución SNNA Nº 549/2017 de fecha 24 de octubre de 2017, su oferta ha sido adjudicada, la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según detalle:

Empresa	Monto adjudicado
TRAKS CAR de Jorge Claudio Maure Navarro	Gs. 98.100.000 (Guaraníes Noventa y ocho millones cien mil)

A los efectos de la firma del Contrato, solicito remita a esta Dirección General Operativa de Contrataciones, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de cumplimiento tributario, actual.
f) Certificado de cuenta bancaria, actual.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR A MÁS TARDAR A LOS 10 (DIEZ) DÍAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, DECLARACIÓN JURADA, POR MEDIO DEL CUAL GARANTICE EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO SOBRE EL 10% DEL TOTAL ADJUDICADO, Y CON UNA VIGENCIA DE HASTA 30 DÍAS POSTERIORES AL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

Se adjunta copia de: Resolución SNNA Nº 549/2017

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA • SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ • Dirección General Operativa de Contrataciones •

.....
Sr. Luis Carlos Castillo
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

TRAKS - CAR
Servicios Integral
RUC: 6.505.103 - 3
26-10-17

NOTA DGOC N° 322/2017

Asunción, 26 de Octubre del 2017

Ref.: CD Nº 11/2017 "Adquisición de Cubiertas para la SNNA", con ID: 323.991.

Señores
RV SERVICE de Rodolfo Villalba
San Carlos 393 c/ Rio Ypane, Asunción
Presente:

Me dirijo a Ustedes, con el objeto de comunicar que, por Resolución SNNA Nº 549/2017 de fecha 24 de octubre de 2017, SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2017 de "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA" a la Empresa TRAKS CAR de Jorge Claudio Maure Navarro, la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta copia de:

- Resolución SNNA Nº 549/2017

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE
Dirección General Operativa de Contrataciones

Lic. Luis Carlos Castillo
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

27/10/17

NOTA DGOC N°321/2017

Asunción, 26 de Octubre del 2017

Ref.: CD Nº 11/2017 "Adquisición de Cubiertas para la SNNA", con ID: 323.991.

Señores
R&D TALLER de Rolando Javier Caballero Álvarez
Pantaleón Nº 1570 c/ Ybaroty, Luque
Presente:

Me dirijo a Ustedes, con el objeto de comunicar que, por Resolución SNNA Nº 549/2017 de fecha 24 de octubre de 2017, SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2017 de "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA" a la Empresa TRAKS CAR de Jorge Claudio Maure Navarro, la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta copia de:

- Resolución SNNA Nº 549/2017

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

.....
Sr. Luis Carlos Castillo
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

Rolando Caballero
27/10/17